ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 1 DE JAÉN

2019/2228 *Cédula de citación a Jara División, S.L. Procedimiento: Procedimiento Ordinario 264/2019.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 264/2019.
Negociado: MR.
N.I.G.: 2305044420190000985.
De: Lidia Elbal Sánchez, Priscila Prieto Palomares, Isabel Muloz Jiménez y María del Mar Amate Parra.
Abogado: Antonio Barrios Márquez.
Contra: Fogasa, Senseperfum, S.L. y Jara División, S.L.
Abogado:

Cédula de Citación

En resolución del día de la fecha dictada en el procedimiento ordinario núm.: 264/2019, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Jaén y su provincia en materia de Procedimiento Ordinario, a instancia de Lidia Elbal Sánchez, Priscila Prieto Palomares, Isabel Muloz Jiménez y María del Mar Amate Parra contra Senseperfum, S.L. y Jara División, S.L., y Fogasa se ha acordado citar a las partes para que comparezcan el próximo día 4 de mayo de 2020 a las 10.40 horas en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Avda. de Madrid, n° 70- 5ª Planta (Edif. de la Seg. Social), para la celebración de una comparecencia incidental prevista en el artículo 236 de la Ley de Procedimiento Laboral, debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la prevención de que la incomparecencia injustificada de cualquiera de los citados no causará la suspensión del acto.

Y para que sirva de citación en legal forma a Jara División, S.L. cuyo actual domicilio o paradero se desconocen, se expide la presente cédula de citación que se publicará en el Boletín Oficial de Jaén y se expondrá en el tablón de anuncios de este Juzgado, con la advertencia de que las demás resoluciones que recaigan en las actuaciones le serán notificadas en los estrados del Juzgado, salvo las que deban revestir la forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos y aquellas otras para las que la Ley expresamente disponga otra cosa. Asimismo se le hace saber que tiene a su disposición las actuaciones para su examen en la Secretaría de este Juzgado.

Jaén, a 29 de abril de 2019.- El Letrado de la Administración de Justicia, MIGUEL ÁNGEL RIVAS CRRASCOSA.

cve: BOP-2019-2228
Verificable en https://bop.dipujaen.es